

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2869** *DRENOTEC, S.L.*

Edicto.

D^a. Evangelina de la Fuente Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.132/08. Eje. núm. 49/08, a instancia de D. Fedor Froilán Salas Arce, contra Drenotec, S.L., en el que se ha dictado auto, de fecha 13 de enero de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Drenotec, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.825,44 euros de principal, insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 5 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090007445-1